INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SARQUA S.A.

Guayaquil 18 de abril de 2013

Señores Accionistas

SARQUA S.A.

Ciudad

Una vez recibidos los Estados Financieros de la compañía SARQUA S.A. correspondientes al año 2012, *siendo responsabilidad de la preparación de los mismos de la Administración de la* compañía, es mi responsabilidad cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente relativa a la función del Comisario y realizar el presente informe de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías 92-1-4-3-0014 publicada en el R# O 44 del 13 de Octubre de 1992.

He revisado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los mismos que en mi opinión presentan razonablemente la situación de la compañía SARQUA S.A. del presente ejercicio en mención, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración son bastante adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,

Angélica Alvarado B.
C.I.0917100828
COMISARIO